

pación de interés particular de una superficie de 110.840 m<sup>2</sup>, en los montes público titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza «Alcaidía» (HU-11.015-JA), del término municipal de Almonaster la Real (Huelva), y «Las Viudas II» (HU-11.114-JA), del término municipal de Calañas (Huelva), para la instalación de una línea eléctrica de 66 kV, cuyo promotor es la empresa MATSA, Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte.: O-15/08  
 Peticionario: Matsa, Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.  
 Objeto: Instalación de una línea eléctrica.  
 Montes públicos: «La Alcaidía» y «Las Viudas».  
 Términos municipales: Almonaster la Real y Calañas.  
 Superficie: 110.840 m<sup>2</sup>.  
 Periodo de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

MATSA (Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.).  
 CIF: A-81336877.  
 Ctra. HU-7104, km 12.  
 21330 Almonaster la Real (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas, a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 22 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se somete a información pública expediente de ocupación de interés particular en montes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía. (PP. 624/2011).*

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE DE HUELVA, DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2011, POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA EXPEDIENTE DE OCUPACIÓN DE INTERÉS PARTICULAR DE MONTE PÚBLICO TITULARIDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA, «ALCAIDÍA» (HU-11.015-JA) EN EL T.M. DE ALMONASTER LA REAL

Expte.: O-16/08.

Ante la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Huelva se tramita expediente núm. O-16/08 de ocupación de 18.660 m<sup>2</sup> de terreno en el monte público titularidad de la Comunidad Autónoma Andaluza «Alcaidía», del término municipal de Almonaster la Real, para la instalación de una conducción hidráulica subterránea, cuyo promotor es la empresa MATSA, Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Esta Delegación está instruyendo expediente de ocupación de interés particular en montes públicos, iniciado como consecuencia de solicitud del interesado y para los fines que se indican:

Expte: O-16/08

Peticionario: MATSA, Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.

Objeto: Instalación de una conducción hidráulica subterránea Monte público: Alcaidía.

Término municipal: Almonaster la Real.

Superficie: 18.660 m<sup>2</sup>.

Periodo de ocupación: 10 años.

Siendo los datos del peticionario de la ocupación los siguientes:

MATSA (Minas de Aguas Teñidas, S.A.U.).  
 CIF: A-81336877.  
 Ctra. HU-7104, km 12.  
 21330 Almonaster la Real (Huelva).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 69.3 del Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se invita a cuantas personas estén interesadas a presentar solicitudes concurrentes por espacio de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Registro General de entrada de la Delegación Provincial de Medio Ambiente, sito en C/ Sanlúcar de Barrameda, 3, de Huelva, C.P. 21071.

Huelva, 23 de febrero de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 2 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada que se cita. (PP. 645/2011).*

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Provincial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita en el Anexo.

#### A N E X O

Resolución del Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Huelva, relativa a la solicitud de Autorización Ambiental Unificada para el Proyecto de construcción de las instalaciones náutico-deportivas de la Asociación Náutica San Miguel, en el t.m. de Cartaya (Huelva). (AAU/HU/003/10).

Huelva, 2 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.*

Núms. Exptes.: DÑ/2009/664/GC/CAZ, DÑ/2010/194/GC/FOR, DÑ/2010/200/GC/FOR, DÑ/2010/212/GC/FOR, DÑ/2010/230/GC/FOR, DÑ/2010/232/GC/FOR, DÑ/2010/246/GC/FOR.

Interesados: Juan Mondaca Báñez, José Manuel Roncero García, Juan Antonio del Toro Paloma, Alejandro Márquez Barco, Manuel Blanco Cotán, José María García Bermúdez, José Joaquín Crespo de la Asunción.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores DÑ/2009/664/GC/CAZ, DÑ/2010/194/GC/FOR, DÑ/2010/200/GC/FOR, DÑ/2010/212/GC/FOR, DÑ/2010/

230/GC/FOR, DÑ/2010/232/GC/FOR, DÑ/2010/246/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.*

Expediente: DÑ/2010/195/GC/FOR.

Interesado: Julio César Iglesias Barrios.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador DÑ/2010/195/GC/FOR, por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 14 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio del expediente sancionador que se cita.*

Núm. Expte.: DÑ/2011/15/GC/FOR.

Interesado: Juan José Baidal Pastor.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador DÑ/2011/15/GC/FOR por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efec-

tuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días, a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 14 de marzo de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

*ANUNCIO de 21 de marzo de 2011, de la Agencia Andaluza del Agua, de citación para notificación por comparecencia de actos de expedientes sancionadores en materia de aguas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003), habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causa no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezca ante el Servicio de Régimen de Usuarios (Sanciones) de los Servicios Centrales de la Agencia Andaluza del Agua en Sevilla, Plaza de España, Sector II, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14, al efecto de practicar la citada notificación.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

N.I.F./C.I.F.	TITULAR	Nº EXPTE.	CONCEPTO	Nº LIQUIDACIÓN	IMPORTE €
30932311W	MARTÍNEZ BOLOIX, BRÍGIDA	462/08-CB	SANCIÓN	0482000087861	6.491,52
24199276X	RODRIGUEZ BAILÓN, ALEJANDRO	0059/09-GD	SANCIÓN	0482000086995	1.620,00

Sevilla, 21 de marzo de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 15 de marzo de 2011, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se publica la resolución que declara la caducidad del expediente de apeo y deslinde del dominio público hidráulico en ambas márgenes del arroyo Guadalpín, así como la reapertura del mismo, si bien disponiendo la conservación de actos del procedimiento inicialmente caducado.*

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Mediante Resolución de la Dirección General del Dominio Público Hidráulico, con fecha 17 de marzo de 2009, se inició expediente de apeo y deslinde del dominio público del Arroyo Guadalpín, sito en el término municipal de Marbella.